

NOTA N°: 7^a.....

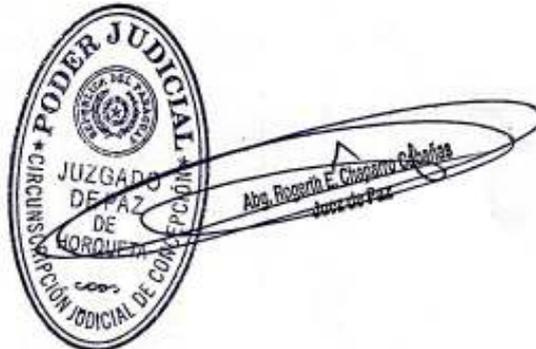
Horqueta, 07 de JUNIO de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE
PRESENTE

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA, ABOGADO ROGERTH CHAPARRO CABAÑAS, tiene el honor de dirigirse a Ud., a fin de informar en el marco "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", cumplimiento a las leyes 5.189/14 y 5282/, en el mes de MAYO del presente año, NO se ha registrado INCIDENTES, RECUSACIONES E INHIBICIONES cuya planilla se anexa a la presente nota.---

Atentamente.-


Mg. Diana M. Riveros Lecón
Secretaría


Abg. Rogerth Chaparro Cabañas
Juez de Paz

A. _____ S. _____ E.
Mg. FAVIO CABAÑAS GOSSEN
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

E. _____ S. _____ D.